

DECRETO N° 2560 /

MAT: OTORGA PERMISO FERIAS LIBRES AL
SR. HUGO SANHUEZA VALENZUELA.

LO PRADO, 12 SEP 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

V I S T O S :

La solicitud realizada mediante Ventanilla Única folio N° 5356 de fecha 06.05.2013; fotocopia de la Cédula de Identidad; certificado de antecedentes de fecha 03.05.2013; certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos N° 16 de fecha 03.05.2013; el informe de Inspección N° 558 de fecha 05.06.2013; certificado F.P.S, y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31 de Diciembre de 2012,

D E C R E T O :

Otórguese, permiso al Sr. **HUGO SANHUEZA VALENZUELA**, RUT N° , para desarrollar la actividad comercial con el giro de "bazar, paquetería y cordonería" en Feria Libre Neptuno, comuna de Lo Prado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NIM/IRP/sgg.

DISTRIBUCIÓN: N° 637 (03.09.13)

Interesado -Control Municipal -Dpto. Rentas -Patentes Municipales (2)-
Oficina de Partes.